



CONVOCATORIA 2016-2017 PROYECTOS DE INVESTIGACION

1. ANTECEDENTES

La innovación es un proceso participativo por el cual los individuos o las organizaciones generan y/o usan conocimientos tecnológicos, organizacionales e institucionales que se traducen en nuevos procesos, bienes o servicios, y que una vez apropiados por la sociedad generan un beneficio, social, económico, ambiental y/o cultural.

Se estima que en Paraguay existen alrededor de 200 mil familias que pertenecen al sector de la agricultura familiar que tiene como principal característica el uso de la mano de obra propia, para la producción.

En el marco de las políticas sectoriales el Marco Estratégico Agrario (MEA) establece en su Ejes Estratégicos: N° 1 Desarrollo de la Competitividad Agraria y N° 2 Desarrollo de la Agricultura Familiar como Líneas de Acción Programática las siguientes: Investigación, Desarrollo de Tecnología, Incremento del Ingreso Familiar, Uso sostenible de Recursos Naturales, entre otras.

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2012-2021) establece como tercer objetivo estratégico: Desarrollar tecnologías innovadoras, competitivas y sustentables para el sector agrario, amigables con el medio ambiente y propone como estrategia la vinculación y coordinación con los diferentes actores del sector agropecuario y forestal, por eco región, sistemas de producción y cadenas de valor, identificando las demandas y alianzas estratégicas e incursionando en el área de la biotecnología y tecnologías emergentes.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El Objetivo de la convocatoria es generar innovaciones tecnológicas para la producción sustentable y mayor inserción en los mercados de rubros pertenecientes al sector de la agricultura familiar del Paraguay.

3. FINANCIAMIENTO

El IPTA financiara con recursos propios los proyectos seleccionados, estos podrán ser ejecutados por investigadores pertenecientes a uno o más centros de investigación del IPTA, así también se podrán presentar propuestas que cuenten con la participación y/o financiamiento parcial de cooperadores externos.

4. PROCESO DE APLICACIÓN Y EVALUACION

La convocatoria 2016 consta de dos fases:

A) RECEPCION Y EVALUACION DE PERFILES

Los perfiles deben ser preparados por investigadores del IPTA, siguiendo las indicaciones del formulario número 4 – Perfil de Proyecto (Anexo).

Deben contar con el aval del Centro de Investigación al cual este afectado el investigador y/o el campo experimental donde se origina la propuesta.

Deberán ser presentados a la Dirección Ejecutiva del IPTA dentro del plazo establecido en formato impreso y en digital. No se aceptaran perfiles que lleguen por otros canales o formatos diferentes ni después de la fecha establecida.

Los perfiles serán evaluados siguiendo los criterios siguientes:

1. Concordancia de los objetivos del Proyecto con el objetivo de la convocatoria.
2. Usuarios potenciales de los Resultados.
3. Relevancia científica e institucional.
4. Nivel de Participación Local.
5. Capacidad institucional para llevar a cabo el proyecto y la difusión de los resultados.

Los responsables de las propuestas seleccionadas serán notificados e invitados a elaborar el documento definitivo utilizando los formularios n5 y n6.

B) RECEPCION Y EVALUACION DE PROPUESTAS FINALES

La propuesta se presentara utilizando los formularios: n° 5 – Proyecto y n° 6 – Marco Lógico, a la Dirección Ejecutiva del IPTA dentro del plazo establecido en formato impreso y en digital.

Los proyectos serán evaluados siguiendo los criterios siguientes:

1. Contribución al crecimiento de la producción e ingreso del productor.
2. Consistencia de la Metodología.
3. Productos y procesos innovadores.
4. Impacto y sostenibilidad ambiental.
5. Participación de Socios y cooperadores involucrados.
6. Experiencia del investigador principal, de los investigadores adjuntos y equipo de trabajo.

Los responsables de los proyectos seleccionados serán notificados y deberán

Presentar el Plan Operativo Anual (POA) y el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el primer año de ejecución (2017).

5. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

N°	Actividad	Fechas
1	Anuncio de la convocatoria	01 a 18 de marzo de 2016
2	Fecha límite para recepción de perfiles	04 a 08 de abril de 2016
3	Evaluación de perfiles	11 al 15 de abril de 2016
4	Invitación a investigadores a preparar la propuesta final	18 al 22 de abril de 2016
5	Recepción de propuesta finales	02 al 06 de mayo de 2016
6	Evaluación de propuestas finales	09 al 13 de mayo de 2016
7	Comunicación de resultados	16 al 20 de mayo de 2016

ANEXO
